

I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID 4114-5-L119
Erradicación murciélagos
DECRETO EXENTO N° 145 /

CURACAUTIN, 20 de Marzo 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 124, 12/03/2019, que autoriza efectuar llamado a licitación Pública "Servicio erradicación murciélagos" ID 4114-5-L119, a través de la Plataforma de Chile Compras;
- 2.- La disponibilidad de recursos Subvención General ;
- 3.- La Ley N° 19.886 / 2003, Ley de Compras Públicas;
- 4.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO

- 1.- Los criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación:

CRITERIO DE EVALUACION PORCENTAJE

CRITERIO EVALUACION	PORCENTAJE
Precio	50 %
Experiencia	30 %
Garantía	20 %

- 3.- Que en la Licitación Pública citada anteriormente se presentó un oferente:

N°	OFERENTE	PROPUESTA ACEPTADA O RECHAZADA
1	RUBEN ARTURO MARIN PAILLAMILLA	ACEPTADA

- 4.- Que el Informe N° 7 de fecha 20 de marzo de 2019, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación "Servicio erradicación murciélagos" ID 4114-5-L119 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta a proveedor RUBEN ARTURO MARIN PAILLAMILLA RUT N| 11.920.394-5

- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior;

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública "Servicio erradicación murciélagos" ID 4114-5-L119, a proveedor RUBEN ARTURO MARIN PAILLAMILLA RUT N| 11.920.394-5 por \$ 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos) más IVA;

2. IMPUTESE el gasto que irroge el presente Decreto, a recursos de Subvención General , código 2152208001
- 3.- PUBLIQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.




GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN
SOSTENEDOR

JAFG//chov/nrvb
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control